

MUNICIPALIDAD DE PUCON
ADMINISTRACION

DECRETO N° 169
Pucón, 22 ENE 2015

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3726 de fecha 31 de diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2015.
- 2.- De acuerdo a las cotizaciones de compresor para reparar el aire acondicionado de la sala de servidores.
- 3.- Solicitud de Pedido N° 00000075 de fecha 19 de enero de 2015 de la Unidad de Informática.
- 4.- Que el art. 8 letra g) de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y el art. 10 numero 8, letra del Reglamento de dicha Ley aprobado por Decreto N° 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, señala que procede trato directo cuando las contrataciones son iguales o inferiores a 10 unidades tributarias mensuales.
- 5.- El Decreto Exento N°01 de fecha 02 de Enero de 2013, que delega la facultad de firmar "por orden del Sr. Alcalde", al Administrador Municipal Sr. Rodrigo Ortiz Schneier.
- 6.- Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones incluidas las de la ley 20.742 del 01/04/2014.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que en la solicitud de pedido N° 00000075 de la Unidad de Informática, se requiere la adquisición de compresor para reparar el aire acondicionado de la sala de servidores.
- 2.- Que se realizaron tres cotizaciones:

PROVEEDOR	RUT	VALOR TOTAL NETO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
ClimaChile	76.426.466-2	\$ 361.555	\$ 430.250
New Air	16.794.753-3	\$ 364.340	\$ 433.565
Mega Clima	16.949.167-4	\$ 407.311	\$ 484.700
- 3.- Que la EMPRESA CLIMACHILE E.I.R.L. R.U.T 76.426.466-2, es quien oferta el producto al valor más conveniente.
- 4.- Atendiendo el precio de la adquisición que se pretende realizar, está acorde a lo establecido en el Artículo 10 N°8 del Decreto N°250 de 2004, del Ministerio de hacienda y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Trato Directo con la EMPRESA CLIMACHILE E.I.R.L. R.U.T 76.426.466-2, según la solicitud que requiere la adquisición de compresor para reparar el aire acondicionado de la sala de servidores, por un valor total de \$430.250.- (cuatrocientos treinta mil, doscientos cincuenta pesos).
2. **IMPÚTESE** el gasto al Área de Gestión Interna, cuenta 22.06.006 "Mantenimiento y reparaciones de otras máquinas y equipos".

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

"Por orden del Sr. Alcalde"



GLADIELA E. MAPUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



RODRIGO ORTIZ SCHENEIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



V.B° Control

ROSCH/GMP/ylm
Distribución
Finanzas
Of Partes
Archivo